

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN.

2023/3569 *Aprobación de revisión temporal desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023 de las tarifas para usuarios y usuarias de los servicios terrestres metropolitanos del ámbito territorial del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.*

Anuncio

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2023 adoptó acuerdo para la revisión de las tarifas para los usuarios y usuarias de los servicios metropolitanos de transporte terrestre regular de viajeros, titularidad de la Junta de Andalucía aplicando una reducción del 60% de las tarifas de la tarjeta en el periodo temporal del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

SALTOS	BILLETE SENCILLO	TARJETA DE TRANSPORTE		
		Primera cancelación	Transbordo Urbano /Metropolitano	Tiempo máximo
0	1,40 €	0,38 €	0,33 €	45 min
1	2,00 €	0,48 €		50 min
2	2,85 €	0,76 €		60 min
3	3,75 €	1,00 €		75 min
4	4,55 €	1,35 €		90 min
5	5,75 €	1,76 €		110 min

Jaén, 3 de julio de 2023.- El Director Gerente, SERGIO LÓPEZ TORRES.